



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE
TRES (03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO MINIMA

RAD: 207704089001—2020-0023400

Demandante: WILSON VASQUEZ GUTIERREZ

Demandado: MARIA TORCOROMA QUINTERO CASTILLA.

Naturaleza del traslado: Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2º del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martin – Cesar – 4 de febrero de 2022

Corre 7 ,8 y 9 de febrero de 2022.

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. –

Se desfija el presente , el dia 9 de febrero de 2022, a las 6: PM

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. –

